

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación sexual y otras, respetando las diferencias personales.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares,.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.
4. Identificar los principios básicos de la Declaración universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en especial, las que afectan a las mujeres.
5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía.
6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos en su mantenimiento y, mostrar, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno.
7. Identificar alguno de los rasgos de las sociedades actuales.
8. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo,.
9. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.
- 10.

EVALUACIÓN

Para los alumnos que estén cursando 3º de ESO con normalidad (y que no tengan ningún tipo de adaptación, ni estén en el programa de diversificación...)

1. actividades realizadas en clase y en casa
2. cuaderno de actividades llevado al día (con buena presentación, letra...)
3. participación activa en las clases
4. prueba escrita por cada tema
5. lectura de un libro por trimestre y actividades sobre el mismo, a mano, teniendo un carácter voluntario.
6. realización de un trabajo de investigación o de reflexión personal, uno por trimestre, a mano, y de carácter voluntario.
7. actitud positiva y de respeto ante las opiniones de los demás compañeros

Para los alumnos que estén repitiendo 3º de ESO, si ha contribuido a ello la materia de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, el profesor:

- Prestará más atención a este alumno/a, intentando que participe activamente en las clases
- Llevará a cabo un seguimiento más detallado y más puntual de las actividades que se realicen en clase y en casa
- Se valorará la actitud en clase ante la asignatura

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- En la asignatura de Ciudadanía valoraremos el trabajo en el aula.
- Todos los días se harán lecturas, ejercicios escritos y debates del tema que toque tratar.
- Se realizarán actividades alternativas con el objeto de variar la metodología y hacer más amenos y cercanos los contenidos: proyección de películas, trabajos de investigación, ejercicios interactivos con el pc,...
- El profesor llevará un registro de las tareas realizadas por parte de los alumnos, tanto de las ordinarias como de las alternativas.
- El instrumento principal de orientación será la libreta o los apuntes del alumno.
- El alumnado que trabaje en clase y realice las tareas básicas se calificará por encima del 5, el alumnado disruptivo o no participativo será calificado con menos de 5.
- A partir del 5 iremos valorando cuestiones como: trabajo completo de las tareas, orden, limpieza, actitud en el aula, participación, atención,...
- Si aún así surgiera la posibilidad de que algún alumno se encontrara suspenso su recuperación se establecerá con una colección de ejercicios para trabajar, una especie de dossier con las actividades que no hayan trabajado.
- Cada evaluación se les pondrá en conocimiento de su nota, si no están conformes podrán optar a una subida de calificación mediante la realización de las tareas que tuviesen sin hacer o incompletas.

Para los alumnos que estén cursando 3º de ESO, (sean repetidores o no) se evaluará de la siguiente manera:

- **Actitud:** Valoración del comportamiento en clase, participación, interés, seguimiento diario de las sesiones, etc. 30 %
- **Conocimientos:** Pruebas escritas, exámenes, test, etc. 20%
- **Procedimientos:** Trabajos, libreta o cuaderno con actividades, presentaciones en clase, reflexiones, uso de las nuevas tecnologías, 50%. En caso de que no se pueda trabajar de forma grupal, o que el interés del alumnado y su actitud no correspondan a las necesidades de desarrollo de las actividades en clase o casa, se cambiará el porcentaje de valoración en la calificación de los procedimientos con el de los conocimientos, situación esta excepcional, ya que los contenidos de la materia se corresponden con valores y reflexiones más que con conceptos, quedando de la siguiente forma: Procedimientos 20 % y Conocimientos 60%.